

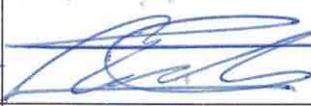
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 14 de abril del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de abril del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de vecino Lo Arcaya, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 09 de MAYO del año 2025.
- **Horario** : inicio 19:00 término 21:00.
- **Lugar y dirección** : Colegio Lo Arcaya

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de vecino Lo Arcaya:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Andrea Genta Ramirez	16.024.304-7	
2	Javier Martinez Veloso	15.902.384-2	
3	Serina del C. Garcia Palominos	7046666-K	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl